"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION "

ACTA DE FALLO

ACTO DE FALLO PARA **INVITACION RESTRIGIDA No. CUA/DOP/IR-008/FEFOM/2013,** RELATIVO A LA OBRA: : **"REENCARPETADO DE CALLE GUADALUPE VICTORIA COLONIA GUADALUPE"** SIENDO LAS **12:00 HRS** DEL DIA **29 DE ABRIL DEL 2013,** Y DE ACUERDO AL ACTO CELEBRADO EL DIA **26 DE ABRIL DEL 2013** SEGÚN EL ACTA DE APERTURA DE ESTA INVITACION RESTRIGIDA; SE LLEVA A CABO ESTA REUNION EN EL SALON DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, PARA CONOCER EL FALLO TOMANDO COMO BASE EL DICTAMEN ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 12.27 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 62 DE SU REGLAMENTO, ESTANDO PRESENTES LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **ARQ. JORGE QUINTANAR MALDONADO** DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE ANTECEDE A ESTE FALLO, DEL CUAL SE RESUME QUE AL ANALIZAR LAS DIVERSAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE TOMÓ EN CUENTA SOLO EL MONTO TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, OBSERVANDO QUE SOLO UNA EMPRESA FUE SOLVENTE, PORQUE CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION RESTRINGIDA.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12.28 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE LE ADJUDICA LA OBRA DENOMINADA **"REENCARPETADO DE CALLE GUADALUPE VICTORIA COLONIA GUADALUPE"**, A LA EMPRESA **CONCRETOS ASFALTICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO TOTAL DE **$ 623,455.73 (SEISICIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.)**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACION Y POR ELLO SE COMPROMETE A FIRMAR EL **CONTRATO** RESPECTIVO, EL DIA **30 DE ABRIL DEL 2013** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASI MISMO SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS RESPECTIVO Y ESPECIFICADA EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE (CLAUSULA SÉPTIMA PARRAFO I), SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN A TITULO DE PENA CONVENCIONAL POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO Y LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO. RESPECTO AL PAGO DE ANTICIPO SE EFECTUARA CONFORME A LA CLAUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, ASI MISMO LA EMPRESA **"CONCRETOS ASFALTICOS DE MEXICO S.A. DE C.V."** SE COMPROMETE A INICIAR LOS TRABAJOS EL DIA **02 DE MAYO DEL 2013** Y TERMINAR EL DIA **31 DE MAYO DEL 2013.**

A CONTINUACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 5.2.4 DOCUMENTO 10.1 DE LAS BASES DE INVITACION RESTRINGIDA, SE PROCEDE A DEVOLVER LOS CHEQUES CRUZADOS CORRESPONDIENTES EN SU MOMENTO A LA GARANTIA DE SERIEDAD, DE LA EMPRESA QUE NO RESULTO FAVORECIDA Y ESTEN PRESENTE, DE LO CONTRARIO QUEDARAN RESGUARDADOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL HASTA QUE SEAN RECOGIDOS POR LOS INTERESADOS.

FINALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12.30 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE Y MARGEN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO EN PRESENCIA DEL **ARQ. JORGE QUINTANAR MALDONADO,** QUIEN PRESIDIÓ EL ACTO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

POR EL COMITÉ DE OBRAS

ARQ. JORGE QUINTANAR MALDONADO
PRESIDENTE

C. LUIS CARLOS HERNANDEZ CARRERA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

C. EMANUEL HERNANDEZ VILLAMORA
REPRESENTANTE DEL VOCAL "A"

C. LUISA HERNANDEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DEL VOCAL "B"

C. JOSE LUIS SALAZAR LOZANO
REPRESENTANTE DEL INVITADO PERMANENTE "A"

LIC. ISABEL JAIME AGUIRRE MAYA
REPRESENTANTE DEL INVITADO PERMANENTE "B"

P.A.

LIC. JESUS BARAJAS ACEVEDO
INVITADO PERMANENTE "C"

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES.

RIVERA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

C. LESLIE MINERVA RAMIREZ CLAIRIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONCRETOS ASFALTICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

C. PABLO ISIDORO LUS CARCOBA
REPRESENTANTE

DISEÑO ARQUITECTONICO CONCEPTUAL S.A. DE C.V.

LIC. JUANA SANCHEZ RECOBA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO